



Grado Académico: Licenciado en Ciencias Jurídicas
Título Profesional: Abogado (otorgado por la Corte Suprema)

(S) Plan SINERGIA

Requisitos para la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas:
- Aprobación de todas las asignaturas y actividades del Plan de Estudios hasta el décimo semestre
- Aprobación del Examen de Grado.
El Título Profesional de Abogado es otorgado por la Corte Suprema de Justicia de Chile

Sujeta a actualizaciones